

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

43**ALCALÁ DE HENARES**

OFERTAS DE EMPLEO

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de 4 de octubre de 2024, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

Aprobar las bases específicas y las convocatorias para dar cobertura como funcionarios de carrera a las plazas que se detallan a continuación:

Dos plazas pertenecientes a la Administración General, subescala Administrativa, grupo C, subgrupo C1, denominación Administrativo, mediante el sistema de concurso-oposición, turno promoción interna, vinculadas a la Oferta de Empleo Público 2023, aprobada por la Junta de Gobierno Local en fecha 29 de diciembre de 2023 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 18, de 22 de enero de 2024) y, correspondiente dentro de la plantilla por programas vigente, a las plazas número 42 del programa de Urbanismo y número 29 del programa de Servicios Sociales.

Cinco plazas pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, grupo C, subgrupo C2, denominación Auxiliar Administrativo, mediante el sistema de concurso-oposición libre, vinculadas a la Oferta de Empleo Público 2023 aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en fecha 29 de diciembre de 2023 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 18, de 22 de enero de 2024) y, correspondientes dentro de la plantilla por programas vigentes, a las plazas número 251 del programa Deportes, número 59 programa Administración Financiera, número 173 y 190 programa de Urbanismo y número 16 programa Servicios Sociales.

Una plaza perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, grupo C, subgrupo C2, denominación Oficial albañil, mediante el sistema de concurso-oposición libre, vinculadas a la Oferta de Empleo Público 2023, aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en fecha 29 de diciembre de 2023 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 18, de 22 de enero de 2024) y, correspondiente dentro de la plantilla por programas vigente, a la plaza número 20 del programa Vías Públicas.

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de 18 de octubre de 2024, adopto entre otros el siguiente acuerdo:

Aprobar las bases específicas y la convocatoria para dar cobertura como funcionario de carrera a una plaza perteneciente a la Administración General, subescala Técnica, clase Técnico Medio, grupo A, subgrupo A2, denominación Arquitecto Técnico, mediante el sistema de concurso-oposición libre, vinculadas a la Oferta de Empleo Público 2023, aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en fecha 29 de diciembre de 2023 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 18, de 22 de enero de 2024) y, correspondiente dentro de la plantilla por programas vigentes, a la plaza número 16 del programa de Urbanismo.

El texto íntegro de las bases generales será publicado en la sede electrónica municipal (oferta pública de empleo (ayto-alcaladehenares.es) y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Alcalá de Henares, a 21 de octubre de 2024.—La concejala-delegada de Recursos Humanos, Orlena de Miguel Muñoz.

(02/17.070/24)

